

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.200

Jueves 17 de Julio de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2672590

EXTRACTO

ALBERTO ORTEGA JIRON, abogado, Notario Público Titular, 1ra. Notaria San Fernando, con oficio calle Chillán 620, esta ciudad, certifico: Por escritura pública de fecha 27-06-2025, ante mí, RODOLFO NICOLAS MAYOL AVETIKIAN, chileno, Arquitecto, C.I. N° 13.027.986-4, casado y separado de bienes, con domicilio Chillán N° 443, San Fernando, constituyó sociedad por acciones. La sociedad denominará ESSE MAQUINARIAS Y TRANSPORTE SpA la que podrá fines publicidad propaganda nombre de fantasía "ESSE MAQUINARIAS SpA". Domicilio: Ciudad San Fernando, sin perjuicio podrá establecer sucursales, agencias, representaciones o delegaciones, tanto en el país como extranjero. Duración: Indefinidamente. Objeto: A) la comercialización, compra y venta, arrendamiento, permuta, remate, y en general, la enajenación en cualquier forma de toda clase herramientas, utensilios, máquinas, maquinarias y equipos agrícolas de cualquier naturaleza y vehículos motorizados destinados a la actividad agrícola, como asimismo, de sus accesorios, complementos y repuestos, ya sea al por mayor y al detalle, importación, exportación, distribución, comercialización, consignación, intermediación y fabricación, incluyendo instalación, reparación, mantenimiento, manufactura y transformación de los mismos, la representación de empresas extranjeras o nacionales dedicadas al giro social.- B) El arrendamiento, permuta, remate, reparación, mantenimiento de maquinarias de todo tipo, especialmente agrícolas, como de vehículos motorizados, y de transporte de carga, de pasajeros, de maquinarias y cualquier actividad relacionada en la actualidad o en el futuro.- Capital: \$3.000.000, suscribirá pagará forma señala artículo primero transitorio dividido en 3.000 acciones iguales y sin valor nominal. Administrador y representante legal: El administrador y representante legal, será don Rodolfo Bernardo Mayol Bouchon, quien podrá actuar con todas las facultades señaladas en los presentes estatutos extractados.- Demas estipulaciones en escritura extractada. San Fernando, 11 Julio de 2025.

CVE 2672590

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl